



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN"

"2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES"

SAN JOSÉ DE METÁN, 15 de Diciembre de 2021

EXPTES N° 1542/2021 y 23.098/21

RESOLUCIÓN SRMRF N° 120/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y el expediente 1542/21 mediante el cual tramita la realización de caminería de ingreso vehicular del asiento Metán; y

CONSIDERANDO:

Que, se han comparado tres presupuestos en razón a la necesidad y urgencia de la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 618.334,00 (Pesos seiscientos dieciocho mil trescientos treinta y cuatro con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.098/2021, adelanto N° 27.723 – ACPR N° 158/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Junio y Julio/21.

Que, Dirección de Sede eleva una cuarta rendición por un monto de \$ 56.000,00.- (Pesos cincuenta y seis mil con 00/100), compuesta por dos facturas relativa a la realización de caminería de ingreso vehicular del asiento Metán, con detalle obrante en expte. 1542/21.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura relativa a la realización de caminería de ingreso vehicular del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 27723, por la suma de \$ 56.000,00.- (Pesos cincuenta y seis mil con 00/100), monto que Dirección de Sede eleva como cuarta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en expediente 1542/21 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.4.2.1.0000.1.21.3.4	\$56.000,00

Fondos otorgados: -----\$ 618.334,00
Primera Rendición: -----\$ 42.000,00 Res SRMRF N° 77/2021
Segunda Rendición: -----\$ 15.594,26 Res SRMRF N° 115/2021
Tercera Rendición: -----\$ 267.070,00 Res SRMRF N° 117/2021
Cuarta Rendición: -----\$ 56.000,00 Res SRMRF N° 120/2021
Saldo: -----\$ 237.669,74



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES”

ARTÍCULO 2º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA